

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	20	de	SEPTIEMBRE	de	2021
--------	----	----	------------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO		X	CONVENIO	
Contrato	1.05-12.14-0206	de	5 DE AGOSTO DE 2021	
Disponibilidad: 5500002840 del 02/07/2021				
Registro presupuestal: 5600025395 del 09/08/2021				
Apropiación Presupuestal. 1-1001/1146/2-310002101737/4320304010010000/PI43-101737/1/2/01/01: LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA/DESARROLLO DE UN MODELO/ Entes Públicos/ ACTUALI EL DISE AJUS				
Proyecto: P143-101737 Desarrollo DE UN MODELO DE FORTALECIMIEN				
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:				
Eje: Paz territorial.				
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:				
Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.				
Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.				
Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.				
Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. Sub-Programa: Entes públicos transparentes e integrales.				
Elemento PEP: PI43-101737/1/2/01/01				
Actualizar el diseño, ajuste e implementación de la estrategia anual de consolidación en transparencia, integridad y prevención de la corrupción en la Gobernación del Valle relacionada con los componentes del PAAC y sus iniciativas adicionales, índices, indicadores y evaluadores como IGA, ITA, FURAG y relacionados, y normatividad y directrices institucionales relacionados con transparencia y lucha contra la corrupción.				
Posición presupuestal: 2-310002101737				
DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA				
Cuenta Mayor: 5507052201				
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – VIGENCIA 2021".				
Supervisor:	OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C 1.144.040.788 de Cali Valle Teléfono 8880888 ext. 113			
Contratista	WILLIAM ALBERTO CAICEDO MORENO Contratista de Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. Cedula Ciudadanía: 1144035015 Cali – Valle del Cauca. Teléfono: 3128734904			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en SEPTIEMBRE de 2021 ; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante SEPTIEMBRE de 2021 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	<p>A) Realizar actividades relacionadas con la implementación de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción del PACIFICO, conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debidamente aprobado por el jefe de la oficina para la transparencia.</p> <p>B) Contribuir con la gestión e implementación de las dimensiones y políticas de MIPG, como la gestión de la información y presentación de informes bajo la responsabilidad de la Oficina para la Transparencia.</p> <p>C) Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios.</p> <p>D) Las demás que se adecúen al objeto contractual</p>	
Porcentaje de cumplimiento.	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de SEPTIEMBRE de 2021.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.</p>	<p>100%</p> <p>40%</p>
Otras consideraciones.		

sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

El contratista de acuerdo a sus obligaciones específicas contractuales, durante el periodo, ejecuto las siguientes actividades:

- Participo en la reunión virtual "AVANCES DE LAS LLAMADAS DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS Y ALCALDIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (RITA)" por medio de la plataforma MEET: meet.google.com/vyc-xukf-rqo, con el objetivo de revisar los avances que se obtuvieron con las llamadas a los diferentes entes descentralizados y alcaldías acerca de RITA como consta en el Acta # 14 que reposa en el archivo.
- Diligencio el informe sobre las llamadas realizadas a las alcaldías y entes descentralizados.
- Asistió y participo en la capacitación virtual sobre El Código de Integridad por medio de la plataforma MEET: meet.google.com/mgo-hpxu-hco.
- Participo en la reunión virtual "TRABAJO CON EL GRUPO DE RITA CON EL FIN DE REALIZAR UN AVANCE EN LA ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO DE RITA, RETROALIMENTACIÓN DE LAS LLAMADAS Y ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS" por medio de la plataforma MEET: meet.google.com/ofc-quvo-qxe, con el objetivo de realizar un avance en la estructura del documento de Rita y actualización de base de datos como consta en el Acta # 15 que reposa en el archivo.
- Realizo la actualización de la base de datos sobre los Oficiales de Transparencia y los contactos de Transparencia en las alcaldías y entes descentralizados que me asigno la Doctora Sandra, donde queda pendiente el contacto con los municipios de Ulloa y Vijes, y con las descentralizadas Hospital Universitario del Valle y Acuña.
- Desarrollo el análisis de los objetivos específicos de RITA Pacifico, en el cual le di respuesta a la creación de estrategias que nos permitan dar cumplimiento a estos objetivos. Lo anterior se realizó y se envió a la Doctora Sandra.
- Asistió a la reunión presencial, donde participaron el Doctor Oscar Eduardo Vivas Astudillo y los integrantes del equipo RITA Pacifico. Con el objetivo de presentar un informe de los avances realizados por parte del equipo RITA Pacifico durante la gestión del mes de Agosto del 2021, como consta en el Acta # 16 que reposa en el archivo.
- Participo en la reunión presencial con los integrantes del equipo RITA Pacifico. Con el objetivo de darle respuesta a las preguntas ¿Por qué?, ¿Cómo? Y ¿Qué? Con base en RITA Pacifico, como consta en el Acta # 17 que reposa en el archivo.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 4 de 8</p>
--	---	---

- Asistió a la reunión virtual con el equipo RITA Pacifico "CREACIÓN DE DIAPOSITIVAS PARA PRESENTAR A LOS LÍDERES DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA" por medio de la plataforma MEET: <https://meet.google.com/gxu-osrg-whp>, con el objetivo de realizar una presentación en powerpoint para dar a conocer RITA Pacifico a los líderes de la Oficina de Transparencia como consta en el Acta # 18 que reposa en el archivo.

- Participo en la reunión virtual "SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO RITA AL GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA DESCENTRALIZADOS" por medio de la plataforma MEET: <https://meet.google.com/ayn-ozuw-qjy>, con el objetivo de presentar RITA Pacifico a los enlaces de las entidades descentralizadas como consta en el Acta # 19 que reposa en el archivo.

- Asistió a la capacitación virtual "LEY DE TRANSPARENCIA 1712 DE 2014" por medio de la plataforma MEET: <https://meet.google.com/ray-vezu-aok>, con el objetivo de conocer más sobre esta ley.

- Participo en la reunión virtual "SOCIALIZACION DEL PROYECTO RITA PACIFICO AL GRUPO DE MIPG" por medio de la plataforma MEET: <https://meet.google.com/afi-nsst-xuo>, con el objetivo de presentar RITA Pacifico a los compañeros que integran el grupo de MIPG, como consta en el Acta # 21 que reposa en el archivo.

- Asistió y participo de forma virtual en la reunión sobre el tema de "SOCIALIZACION DEL PROYECTO RITA PACIFICO AL GRUPO DE COMUNICACIONES" por medio de la plataforma MEET: <https://meet.google.com/xyz-onph-hvg>, con el objetivo de presentar RITA Pacifico a los compañeros que integran el grupo de comunicaciones, como consta en el Acta # 22 que reposa en el archivo.

- Asistió a la capacitación virtual "SOCIALIZACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)" por medio de la plataforma MEET: <https://meet.google.com/pae-eeeq-asv>, con el objetivo de conocer más sobre esta modelo.

- Asistió a la reunión virtual con el equipo RITA Pacifico "REUNIÓN DE SEGUIMIENTO RITA PACIFICO" por medio de la plataforma MEET: <https://meet.google.com/rkn-anwv-dvx>, con el objetivo de revisar los avances del trabajo realizado por el equipo RITA Pacifico, como consta en el Acta # 23 que reposa en el archivo.

- Participo en la reunión virtual "SOCIALIZACION DEL PROYECTO RITA PACIFICO AL GRUPO DEL OBSERVATORIO" por medio de la plataforma MEET: <https://meet.google.com/ndb-iibh-nvc>, con el objetivo de presentar RITA Pacifico a los compañeros que integran el grupo del observatorio, como consta en el Acta # 24 que reposa en el archivo.

- Asistió y participo en la reunión virtual "SOCIALIZACION DEL PROYECTO RITA PACIFICO AL GRUPO DE EMPODERAMIENTO CIUDADANO" por medio de la plataforma MEET: <https://meet.google.com/yka-msnm-ckw>, con el objetivo de presentar RITA Pacifico a los

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 5 de 8</p>
--	---	---

compañeros que integran el grupo empoderamiento ciudadano, como consta en el Acta # 25 que reposa en el archivo.

- Realizo investigación sobre la COMISION REGIONAL DE MORALIZACION DEL VALLE, en la cual logre encontrar la historia sobre este tema, que es la CRM del Valle del Cauca y el reglamento interno de la misma, adicionalmente encontré su plan de acción para el año 2016 y sus integrantes. Lo anterior se realizó y se envió a la Doctora Sandra.

- Realizo difusión continúa de los contenidos e información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmití en redes sociales cada uno de sus contenidos por dichos medios.

slb

Todo lo anteriormente mencionado se encuentra ubicado en Gestión Documental de la oficina en sus respectivas carpetas.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista para el pago de la cuenta número **DOS** de **SEPTIEMBRE** anexa certificado de pago de seguridad social según planilla **N. 4411210376** y Numero de autorización **9996721322** del mes de **AGOSTO de 2021**, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	16.500.000	CUOTA 1	AGOSTO	\$3.300.000	PAGADA
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	16.500.000				
Valor pagado	3.300.000				
Valor causado que no se ha pagado	3.300.000				
Valor total ejecutado	6.600.000				
Valor saldo por ejecutar	9.900.000				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	19	de	OCTUBRE	de	2021
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los					
20	días del mes de	SEPTIEMBRE	De	2021	


 OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
 C.C.1.144.040.788
 SUPERVISOR